

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INMOBILIARIA JOUVIN S.A. NOMINAL-SUBSCRIBIDA, EL 15 DE  
ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central Calle 3era 415 entre Dátiles y Las Monjas comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Ingeniero Augusto Jouvín Álvarez, por sus propios derechos propietario de noventa y ocho punto cero cuatro (98.04) acciones, la Sra. Blanca Dolores Jouvín Álvarez propietaria de cuatrocientas siete con ochenta y cuatro (407.84) el Sr. Augusto Andrés Jouvín Nugué propietario de noventa y siete con noventa y seis (97.96) acciones, la Sra. Rebeca María Jouvín Nugué propietaria de noventa y siete con noventa y seis (97.96) acciones, la Sra. Rebeca Carola Nugué Varas propietaria de noventa y siete con noventa y seis (97.96) acciones, el Sr. Xavier Márquez de la Plata Vernaza propietario de cero punto dieciséis (0.16) acciones y el Dr. Francisco Enrique Nugué Hill propietario de cero punto cero ocho (0.08) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JOUVIN S.A. (JOUVINSA), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2016; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía; Preside la sesión el Sr. Augusto Andrés Jouvín Nugué, y actúa como Secretario el Sr. Ingeniero Augusto Jouvín Álvarez. El Señor Presidente, solicita al Sr. Secretario verifique si efectivamente se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2016; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2016; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2016; y 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, fiel Sr. Augusto Andrés Jouvín Nugué - Presidente de la sesión - accionista; Sr. Ingeniero Augusto Jouvín Álvarez, Secretario de la sesión-accionista; Sr. Rebeca María Jouvín Nugué - accionista; Sr. Rebeca Carola Nugué Varas - accionista; Sr. Blanca Dolores Jouvín Álvarez - accionista; el Sr. Xavier Márquez de la Plata Vernaza- accionista; el Dr. Francisco Enrique Nugué Hill - accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaquil 15 Abril del 2017



Ing. Augusto Jouvín Álvarez  
Secretario de la Junta  
C.I. # 0905313045